



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 22/05/2019
Toledo, a 24 de mayo de 2019.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I
DECLARACIÓN RESPONSABLE
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C220DCDDDD00C9C0F4392
PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA:
27/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
8E355940F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

D./Dña.....
.....con domicilio en
calle.....nº..... Tfno.....
y con DNI en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa), CIF
o DNI.....con domicilio a efectos de notificaciones en el siguiente correo *****@****

En relación con el expediente promovido para la contratación de *****

DECLARA:

1. Estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la LCSP.
2. De conformidad con lo establecido en el art. 159.4.c) declara ostentar la representación de la sociedad que representa, contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
3. Que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes, autorizando para el supuesto de que resulte seleccionado como licitador clasificado la incorporación de oficio de certificados telemáticos relativos a estar al corriente de pago en esas obligaciones.
4. Cumplir las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación, en su caso
5. Haber tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a las exigencias del artículo 129 de la LCSP.
6. Que para el caso de ser empresa con 50 o más trabajadores cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados son trabajadores con discapacidad.
7. Que de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la LCSP para el caso de ser empresa con 250 o más trabajadores cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
8. Que de conformidad con lo establecido en el art. 86.3 del RGLCAP la empresa a la que represento pertenece al siguiente grupo empresarial.....(Solo rellenar en caso afirmativo)
9. Que para el caso de empresas extranjeras se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 22/05/2019
Toledo, a 24 de mayo de 2019.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

corresponder.

10. Que he tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el art. 129 de la LCSP.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

NOTAS:

1. La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.
2. Se añadirá el concepto en su caso LOTES.
3. Las empresas que concurren agrupadas en Unión Temporal deberán acompañar el documento a que se refiere el art. 69 de la LCSP referido a nombres y circunstancias de las empresas que van a constituir la Unión Temporal, la participación de cada una de ellas, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO II

OFERTA ECONÓMICA/MATEMÁTICA

D./Dña.....
.....domicilio.....calle.....
nº.....Tfnoy con DNI en nombre (propio, o
de la persona, entidad que representa), CIF o DNI.....con domicilio a efectos de notificaciones
en el siguiente correo electrónico:

En relación con el expediente promovido mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación de SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD, COMPLEMENTOS Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

DECLARA:

Que se compromete a realizar el objeto del contrato, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de prescripciones técnicas/ Proyecto en su caso, en los siguientes términos:

PRECIO:

Lote 1.

- ✓ Porcentaje de baja ofertado: (en letra y nº).....%.
- ✓ Plazo de entrega: (en letra y nº)..... días.
- ✓ Plazo de garantía: : (en letra y nº)..... meses.

Lote 2.

- ✓ Porcentaje de baja ofertado: (en letra y nº).....%.
- ✓ Plazo de entrega: (en letra y nº)..... días.
- ✓ Plazo de garantía: : (en letra y nº)..... meses.

Lote 3.

- ✓ Porcentaje de baja ofertado: (en letra y nº).....%.
- ✓ Plazo de entrega: (en letra y nº)..... días.
- ✓ Plazo de garantía: : (en letra y nº)..... meses.

Nota.- Los precios unitarios ofertados se valorarán en conjunto para cada lote y la valoración de las bajas se realizará sobre el porcentaje de baja ofertado de manera global para todos los artículos.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.



Documento aprobado por JGCT
en sesión de carácter ordinario de 07/03/2018.
Toledo, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.
Modificado en 22 de mayo de 2019.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

**ANEXO III DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2FDD11382384A004AAC
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 27/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 8E355940F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F



Documento aprobado por JGCT
en sesión de carácter ordinario de 07/03/2018.
Toledo, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.
Modificado en 22 de mayo de 2019.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO III

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

D./Dña.....con domicilio en
.....,calle.....nº.....y con
DNI en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa)..... con CIF
o DNI....., con domicilio en,CP.....designando a efecto de notificaciones el
siguiente correo electrónico*****@****

En relación con el expediente promovido para la contratación de *****

DECLARA

Que de la documentación integrante del sobre:

SOBRE A/ARCHIVO ELECTRÓNICO:

Tiene carácter confidencial a los efectos determinados en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la siguiente:

- 1.- *****
- 2.- *****

SOBRE B/ARCHIVO ELECTRÓNICO

Tiene carácter confidencial a los efectos determinados en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la siguiente:

- 1.- *****
- 2.- *****

Firmado
DNI

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2FDD11382384A004AAC
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 27/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35540F7A7DD953E5C472E8214CF3E4DCA507F



Documento aprobado por JGCT
en sesión ordinaria de 07/03/2018..
Toledo, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.
Modificado en 22 de mayo de 2019.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

**ANEXO IV MODELO DE AVAL
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DD0C21B0DD365154E1544AB
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 27/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 8E355940F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F



Documento aprobado por JGCT
en sesión ordinaria de 07/03/2018..
Toledo, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.
Modificado en 22 de mayo de 2019.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO IV

MODELO DE AVAL MEMBRETE DE LA ENTIDAD AVALISTA

El _____ (Banco), y en su nombre, D. _____ con D.N.I. _____, con poderes suficientes para obligarse por este acto, según resulta del bastanteo efectuado por _____ (Secretario del Ayuntamiento, corredor o notario), con fecha _____

AVALA

A D. _____, con domicilio en _____ y provisto de D.N.I. _____ o C.I.F. _____ ante el Ayuntamiento de Toledo por la cantidad de _____ (en letra) _____ Euros, para responder de las obligaciones del avalado consistentes en (describir el objeto garantizado con mayor exactitud) _____

De la cantidad expresada responde la entidad avalista de forma solidaria con el avalado, renunciando expresamente a la utilización del beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1830 del Código Civil. Por el presente Aval, la citada entidad queda obligada a pagar al Ayuntamiento de Toledo la referida cantidad dentro de los cinco días siguientes al del requerimiento que a este efecto se le haga por la citada Administración Municipal, con independencia de que se estime oportuno interponer cualquier recurso administrativo o jurisdiccional

El presente Aval tendrá validez en tanto en cuanto el Ayuntamiento de Toledo no autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma.

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 27/05/2019
FECHA DEL CERTIFICADO: 8E355940F7A7DD953E5C472E8214CF3E4DCA507F
Código Seguro de Verificación: 45071DD0C21B0DD365154E1544AB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C21B0DD365154E1544AB